



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

RECLAMAN REFORMA ELECTORAL

Por Francisco Hernández

Tras resolverse el caso del Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza, el Secretario General del Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero, solicitó a los diputados locales pensar en una nueva Reforma Electoral. **(A.M., P. 6)**

HAY INTERÉS CIUDADANO PARA PARTICIPAR CON EL IEQ

Por Redacción

Mil 668 ciudadanos han atendido la convocatoria para conformar la estructura temporal como capacitador asistente-electoral, que funcionará durante las elecciones próximas, la cual vence el sábado a las 2 de la tarde.

El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ, Evaristo Martínez Clemente, detalló además que en el caso de consejeros se han recibido hasta el momento un total de 439 solicitudes, de las cuales el IEQ requiere un total de 192 para los Consejos Distritales y Municipales. (DQ p. 6)

LA VERDAD

Por Noticias

El alarde como arma de distracción no oculta la verdad, que Noticias privilegia cada mañana...

En estos anhelos y afanes tenemos el permanente riesgo de incomodar a quienes quisieran privilegiar el silencio, la complicidad o la simulación.

Lo dicho ayer por el Diputado José Luis Aguilera Rico desde tribuna al acusar al Consejero Demetrio Juaristi Mendoza, de filtrarnos información "confidencial", sobre los manejos financieros de su partido, nos da la certeza de que desde el fuero prefieren no informar a la sociedad de los gastos y beneficios que como instituciones políticas obtienen para beneficio de su proselitismo...

... La verdad luminosa, duele siempre a quienes se mueven en la obscuridad. Seguiremos adelante informando con puntualidad y rigor ético. (Noticias, p.1)

TRIUNFA LEGALIDAD: DEMETRIO JUARISTI

Según el Consejero, la resolución del Poder Judicial de la Federación fue un triunfo para las instituciones

Por Redacción

"Yo creo que es un triunfo de las instituciones y de la Ley, se demostró lo infundado del procedimiento que se quiso establecer en mi contra y me dio mucho gusto que los diputados, en especial la Junta de Concertación Política, respetó los tiempos del Tribunal, no cedió a presiones de los denunciantes y el trámite lo congelaron, no avanzó más allá de las diligencias de diciembre. **(a.m., p. 6)**



PREPARAN INTERCAMPAÑAS

Por Patricia Vázquez

El secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, Indicó que también habrá “intercampañas” para los comicios locales, pues señaló que pese a que no mantienen ese nombre como tal, la Legislación Electoral de estado, así como en el caso federal, también contempla un periodo en el cual los actores políticos se deberán abstener de llamar, pedir el voto o la preferencia ciudadana, cuidando sus expresiones, entrevistas ante medios de comunicación y declaraciones o presencia en actos políticos. (PA. p.11)

CAPACITACIÓN EN BLINDAJE ELECTORAL

Por Patricia Vázquez

De cara al inicio de los comicios locales, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE), La Procuraduría General de Justicia (PGJ) en el estado y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), impartieron el curso, “Blindaje Electoral y Prevención del Delito”, teniendo como recinto la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y contando con asistencia de alrededor de 90 ciudadanos entre jóvenes e integrantes de organizaciones sociales. (PA. p.11)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

NO TRABAJAMOS CON COLORES NI PARA COLORES: ALCALDESA

Redacción

La presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández entregó obras de rehabilitación de calles en la colonia Comerciantes por 5.2 millones de pesos en beneficio de 7 mil 500 habitantes y más de 8 mil metros cuadrados de pavimento regenerado en las calles. “(.) les reiteramos que nosotros como gobierno, no trabajamos con colores y (sic) para colores, trabajamos para todos los ciudadanos”, indicó. (*Diario de Querétaro*, p. 10-A)

DESCARTAN QUE SERVIDORES PARTICIPEN EN ELECCIONES

Por Lilita Gutiérrez

A un mes de que se inicie el proceso electoral, en el Municipio de Querétaro los funcionarios no han levantado la mano para participar en busca de un nuevo cargo público. La Alcaldesa María del Carmen Zúñiga Hernández, dio a conocer que los integrantes de su gabinete no le han externado su inquietud o interés de contender por algún cargo público, asimismo aseguró que no existirán cambios. (*a.m.*, p. 6-A)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

Expediente Q

Hoy es un día clave para el panismo en Querétaro: se juega el todo o nada para los principales personajes Francisco Domínguez Servián y Armando Rivera Castillejos (ARC), quienes medirán fuerzas y lealtades en la elección interna para el Senado y las diputaciones federales, lo cual abre también la puerta para una lucha muy adelantada rumbo a la candidatura por la gubernatura en 2015...



SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2012

Pero aquí está el punto de quiebre, las lealtades. Hablemos de uno de los contendientes, ARC, quien en abril 2009, cuando apagaba las velitas de su cumpleaños, también apagaba sus aspiraciones a la gubernatura de Querétaro... Esto es sólo un poco de historia... **(COLUMNA, Por Adán Olvera, DQ, p. 1)**

Arma su elección ex alcalde panista

El aspirante a la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) a la Alcaldía de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, se saltó a la Dirigencia panista, los tiempos electorales y a sus adversarios políticos... y organizó su propia contienda interna el próximo domingo. Mediante un comunicado de prensa, el panista convocó a su 'consulta indicativa' el domingo 19 de febrero para definir cuál de los aspirantes blanquiazules a la Presidencia Municipal cuenta con las preferencias de la militancia, sin que el PAN haya avisado sobre ella y la cual se realizaría el mismo día que los militantes de Acción Nacional estarán ocupados eligiendo a sus candidatos para el Senado de la República y las Diputaciones Federales. **(a.m., Primera Plana; Diario de Querétaro, p. 5-A)**

PAN-PANAL

PAN-PANAL a la Sierra

Como lo adelantó PLAZA DE ARMAS, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Nueva Alianza (PANAL) ya planean ir acompañados a la contienda electoral local, pues aunque los acercamientos hasta ahora han sido informales, ambas fuerzas políticas no descartan la posibilidad de contender juntos no sólo en los municipios más grandes de la entidad como Querétaro y San Juan del Río sino incluso en ayuntamientos serranos como Landa de Matamoros y Arroyo Seco. Así lo confirmó el dirigente estatal del PANAL, Óscar Arturo Rodríguez Cervantes. (Más información página 4) **(Plaza de Armas, Primera Plana)**

PODER LEGISLATIVO

LLAMAN A GARANTIZAR QUE NO INGRESEN ARMAS A LAS ESCUELAS

Niños de educación básica han afirmado que al entrar a la escuela llevan en sus mochilas objetos punzo cortantes, para proteger su seguridad, pues temen la agresividad de otros, y en varios casos dicen que las portan con autorización de sus padres, reveló el diputado Jesús Llamas Contreras. **(Noticias, p. 3-A)**

EXHORTAN A COLEGIOS A TENER 'ESCUELA SEGURA'

El Congreso lanzó un llamado a autoridades educativas y padres de familia para que adopten el Programa 'Escuela Segura' que evita que los alumnos porten objetos punzocortantes como cutter's al momento de ir a la escuela, indicó el diputado presidente de la Comisión de Seguridad y Protección Civil, Antonio Cabrera Pérez. **(a.m., p. 5-A)**

CONFÍA MACÍAS EN QUE SIGA EL BUEN TRABAJO EN LA PGR

El diputado local Luis Antonio Macías Trejo dijo que buscará un acercamiento con el nuevo delegado estatal de la PGR, Rafael Horacio Buendía Madrigal, para hacer un trabajo conjunto en materia de procuración de justicia. **(Noticias, p. 3-A)**



ELEVAN MULTAS POR OBSTRUIR CICLOVÍAS

Los conductores que con sus automóviles estorben el paso en rampas para sillas de ruedas o ciclovías se harán acreedores a una multa de hasta 4 mil 700 pesos, al ser aprobada una Reforma a la Ley de Tránsito para tasar entre 10 y 80 salarios mínimos las faltas al Reglamento de Tránsito. *(a.m., p. 5-A)*

PODRÍA PINTOR SER CÓMPLICE: AGUILERA

El Diputado local José Luis Aguilera Rico, explicó que al acusar ante PGJ a Raúl Orihuela, el Alcalde interino de Tequisquiapan, Héctor Pintor, también acusa al Cabildo al que él pertenece, ya que fue éste quien aprobó las cuentas públicas al ahora candidato al Senado. *(a.m., p. 5-A)*

PREPARAN DIPUTADOS SUS LICENCIAS

Los Diputados Abel Espinosa y José Luis Aguilera Rico reconocieron que en marzo o a más tardar en abril, solicitarán licencia para contender por una candidatura a pesar de que la Ley no obliga a los Diputados a separarse de su cargo mientras busca uno nuevo. *(a.m., p. 5-A)*

CIERRAN DIPUTADOS CASO DE CONSEJERO

El Presidente de la Junta de Concertación Política del Congreso local, El diputado Hiram Rubio García, aseguró que el caso de la solicitud de destitución del representante del Consejero Electoral Demetrio Juaristi, ya fue cerrado al aceptar la resolución del máximo tribunal que recibió una solicitud de protección de derechos por parte del funcionario. *(a.m., p. 6-A)*

COLUMNAS Y OPINIÓN

Expediente Q *Por Adán Olvera*

Hoy es un día clave para el panismo en Querétaro: se juega el todo o nada para los principales personajes Francisco Domínguez Servián y Armando Rivera Castillejos (ARC), quienes medirán fuerzas y lealtades en la elección interna para el Senado y las diputaciones federales, lo cual abre también la puerta para una lucha muy adelantada rumbo a la candidatura por la gubernatura en 2015...

Pero aquí está el punto de quiebre, las lealtades. Hablemos de uno de los contendientes, ARC, quien en abril 2009, cuando apagaba las velitas de su cumpleaños, también apagaba sus aspiraciones a la gubernatura de Querétaro... Esto es sólo un poco de historia...

Armando Rivera Castillejos, empleado ejemplar de la empresa Fomento Queretano, escuchaba el canto de las sirenas del tema de moda, meterse a la política por invitación del entonces candidato a la gubernatura por el PAN Ignacio Loyola Vera, quien logra el triunfo y lo nombra secretario de Desarrollo Sustentable en 1997; ahí comienza a brillar con luz propia incluso queriendo destacar más que su jefe el gobernador... Ahí, también, se da la primera traición, pelea con su jefe y sale del gabinete.



Rivera, como buen camaleón, se reinventa y logra regresar a la Secretaría del Trabajo para desde ahí comenzar a reconstruir su carrera política a base de relaciones, en su mayoría con el empresariado queretano, y lograr la candidatura de su partido a la Presidencia Municipal de Querétaro.

Rivera, carismático pero con una desmedida ambición, llega en el 2003 al Centro Cívico de Querétaro, donde disfrutó más que nadie del poder desde la ostentosa terraza que mandó construir su antecesor panista; y es que desde ahí las tierras de la Capital se miraban mejor para planear un "desarrollo integral" de su riqueza. Pero esa es otra historia. Un pequeño gran detalle le estorbaba a ARC en su ambición personal: su propio partido... en 2004 dijo públicamente "con ellos, sin ellos y a pesar de ellos" y es que Rivera estaba decidido a todo, pero su partido parecer no. Y no le perdonó la traición.

El líder municipal del PAN, Eduardo Presa Ampudia, desde entonces señaló el "peligro" que Rivera representaba para Acción Nacional. Y es que asuntos como perdonar impuestos a empresarios de espectáculos, manejos poco claros en los cambios de uso de suelo municipal, deuda pública por 400 millones de pesos y el desdén por el PAN no gustaban a los simpatizantes del partido ni a la gente que votó por él.

Otra traición: en 2005 Rivera demanda por difamación al propio dirigente Eduardo Presa y amaga en corto con irse del partido si no cesan en su contra los señalamientos y, se dice, busca a Manuel Camacho a través de Alejandro Cayetano para ser candidato al Senado? ¡por el PRD!. Amenaza que no cumplió.

El camino fue largo pero en Abril del 2007 Rivera es suspendido de sus derechos partidistas por la comisión de orden de este instituto político. Los panistas no entendían cómo se podía "Armar juntos" un proyecto cuando lo que menos se demostraba era unidad.

Rivera estaba empeñado en ser gobernador de Querétaro, pero se topó con Manuel González Valle, quien tenía en contra ser el candidato del Gobernador panista en turno, Francisco Garrido, pero que tenía a favor que al menos públicamente jamás renegó de su partido. Mucho menos lo traicionó.

En 2009 ARC se convierte en precandidato del PAN al Gobierno de Querétaro con la premisa fundamental: "con ellos, sin ellos y a pesar de ellos".

Rivera se va a la elección interna y en la precampaña siempre manejó el discurso de elección dispareja... los votos de los panistas le dieron la razón, el triunfo de González Valle fue contundente y echó a andar su plan B y C: desarmar al PAN. Una nueva traición.

Derrotado, encolerizado, decidido a todo... busca al senador Calzada (hoy gobernador), le asegura que él es el factor de triunfo, pero del PRI... Para Rivera una patria ordenada y generosa ahora era posible en el PRI, así de rápido, así de simple.

Pero gobernador por el PRI no se podía ser, pues el revolucionario ya tenía buen candidato... Y entonces regresar al Centro Cívico se convirtió en su apuesta. Rivera se acerca a los priistas y les asegura que con ellos todo. Hiram, Braulio y Héctor lo escuchan y hacen los cabildeos necesarios para bajar a un priista nato, Jaime Escobedo, que en plenos preparativos de boda se entera que no será candidato y se disciplina por su partido... Rivera le encarga a su fiel escudero Marco Guerrero (que hoy como premio a su silencio busca ser senador) lleve los documentos necesarios para que sea registrado por la alianza "Juntos Para Creer" como candidato a la Presidencia Municipal por estos partidos, llegó el día y el registro tenía que darse, la mesa estaba puesta y Armando tenía un nuevo color, sólo qué? muy hábil-pidió que nadie supiera que él había cambiado de piel, no era posible que los documentos llevaran su nombre y sus credenciales.

El registro se dio minutos antes del plazo legal en la sede del IEQ y ahí la obligación era recibir los documentos y proceder al registro, pero empleados tenían otra labor: avisar de manera inmediata a una consejera afín al PAN que las sospechas eran verdaderas y que Rivera había traicionado al PAN, ¡había cambiado de color! Cecilia Pérez Zepeda dio aviso a sus "jefes" que la traición estaba consumada.

El PAN no permitiría una traición más de Rivera y echaron mano de un experto en estos temas: Diego Fernández de Cevallos... Él lo invitó a tomar un café en el DF, sólo ellos saben de qué hablaron, pero fue tan importante la plática que de ahí fueron con el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, quien los esperaba con documentos que dicen convencieron a Armando de su "error".

Armando, después de ese episodio, huyó a Houston, Texas, y en la comodidad de un country club recibió llamadas por su cumpleaños y cuestionamientos sobre la veracidad de su cambio de color... La distancia ayudó a negar todo, apagó las velas de su aniversario y con ellas su aspiración de ser Presidente Municipal por segunda vez... Hoy busca una tercera oportunidad para este cargo.



¿Por encima de quién?

Los mismos precandidatos del PAN a la Presidencia de la República ya supieron de Rivera y es que a Ernesto Cordero el pasado 2 de febrero le juró lealtad, sólo que días antes le había levantado la mano a Josefina Vázquez Mota en una reunión patrocinada por él, con la facilidad que sólo un próspero empresario restaurantero puede ofrecer.

Este es Armando, el político que hoy busca ser nuevamente candidato a presidente municipal y que espera que los panistas con su voto libre... Le crean.

Seguiremos informando. (Más información página 2-A) *(Diario de Querétaro, Primera Plana)*

Fuente de El Marqués

Por Juan Antonio del Agua

DESCUENTITO EN LA CRUZ

De pronto la presunta líder del mercado, Josefa Ortiz de Domínguez, o sea La Cruz, Ana María Flores, anunció ayer por el sonido local, para que escucharan los locatarios y la clientela, que el gobernador José Calzada le acababa de entregar el cheque para la rehabilitación de pisos y techo por 10 millones de pesos. Ejem, ejem, lideresa: fue por \$10,588,666.38, digo para ser exactos. *(Plaza de Armas, Primera Plana)*

EDITORIAL

Confianza

El esfuerzo que representan los instrumentos para certificar la calidad de nuestros cuerpos policíacos, insuficientes aún por las limitantes para evaluar personalidades al 100 por ciento, constituye parte de un ejercicio necesario y que deberá seguir explorando nuevas posibilidades para alcanzar sus objetivos.

Las calificaciones, sin embargo, deben ir acompañadas de un buen desempeño desde la prevención hasta la persecución y sanción del delito, a fin de construir un verdadero círculo virtuoso. *(Noticias, p. 11-A)*

UNA FOTO, UNA PREGUNTA, UNA OPINIÓN

Una Foto: de automóviles en sentido contrario... ¡En Paseo de la República!

Una Pregunta: ¿Necesario endurecer sanciones?

Una Opinión: Y también urge fortalecer la vigilancia, ya que cometer una barbaridad como ésta al volante puede ocasionar accidentes lamentables. La falta ya se cometió, pero si no hay sanción y mientras tanto seguimos esperando a que ocurran percances para así modificar las reglas. *(Noticias, p. 10-A)*

COLUMNA TABLERO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Todos los precandidatos del PRI

De chile, de dulce y de manteca, de todo hay en las encuestas del PRI para las 18 presidencias municipales y los 15 distritos electorales: una senadora, ex alcaldes, ex diputados, dirigentes, ex dirigentes y jóvenes con ansias de novilleros, verdadero renuevo de ese partido. Los ganadores se conocerán dentro de unas semanas, pero PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, está en condiciones de presentarle las últimas listas. De ellas surgirán los nombres de los priístas que veremos en las boletas del 1 de julio próximo.

Estos son:

Amealco

Rogelio Piña Colín

Jorge Campos Estrada

Javier Flores Becerril

Felipe Valdez Licea

Gustavo Mendoza



Arroyo Seco

Isidro Landaverde Vaca

Héctor Luna Moreno

Elfego Torres Balderas

Cadereyta

Omar Jiménez Reséndiz

Manuel Esaú Díaz González

Saúl Soberanes Colín

Rodrigo Mejía Hernández

Colón

Alejandro Arteaga Cabrera

Abraham Gutiérrez Zarazúa

Jorge Téllez Girón

Corregidora

Dalia Garrido Rubio

Javier Ortega de la Vega

El Marqués

Juan Martínez Gutiérrez

Joaquín Cárdenas Gómez

Ezequiel Montes

Antonio Montes Olvera

Orlando Montes Velázquez

Jorge Luis Vega Ocampo

Huimilpan

María Eloisa Saavedra Sosa

INFORMACIÓN NACIONAL

PRESUPUESTAN 200 MILLONES EN VOTO EXTERIOR

De emitir su voto los 61 mil 314 mexicanos que enviaron al IFE su solicitud para participar en los comicios de este año, cada sufragio costaría 3 mil 310 pesos. El presupuesto del IFE para este proyecto es de 203 millones de pesos, de los cuales ya se ejercieron 96 millones en 2011; los 107 millones restantes se ejercerán a lo largo de este año. Al dar a conocer el informe sobre las solicitudes que recibió para votar desde el exterior, la Comisión de Voto de los Mexicanos en el Extranjero del IFE subrayó que el presupuesto es 42% menor al ejercido en 2006, cuando se recibieron 56 mil 749 solicitudes, 8% menos que este año. La Comisión, conformada por los consejeros electorales Francisco Guerrero, Benito Nacif y Marco Antonio Baños, dio a conocer que, al concluir el pasado 15 de febrero el plazo para enviar solicitudes, se recibieron 47 mil 157 piezas postales desde Estados Unidos, 2 mil 899 desde Canadá, 2 mil 410 desde España, mil 489 desde Alemania y mil 424 desde Francia. El consejero Francisco Guerrero, presidente de la Comisión, consideró que, aunque las cifras son buenas, el modelo de votación para los mexicanos en el extranjero es aún restrictivo. (REFORMA, P. 2, LESLIE GÓMEZ)



PODRÁ HABER SPOTS PARA PROMOCIONAR DEBATES: IFE

Los medios de comunicación que organicen debates entre candidatos presidenciales podrán emitir spots para promocionarlos siempre y cuando éstos no se conviertan en propaganda política a favor de alguno de los participantes o de sus partidos políticos, de acuerdo con el segundo borrador de lineamientos de debates entre candidatos discutido por la Comisión de Debates del IFE. Además, el Instituto prevé la integración de un Comité Técnico encargado de definir los formatos de los debates entre candidatos presidenciales en cuya organización esté a su cargo. La Comisión de Debates sesionó para exponer a los partidos un nuevo borrador de lineamientos de debates que incluyó la exigencia del PRI de emitir dos documentos: uno para regular los ejercicios entre candidatos presidenciales que el Instituto debe organizar, según el artículo 70 del Cofipe y otro para los debates organizados por medios de comunicación, universidades, etc. (EL UNIVERSAL, P. 6, NAYELI CORTÉS)

EL IFE PRESENTARÁ LINEAMIENTOS PARA DEBATES EL 29 DE FEBRERO

La Comisión temporal para debates del IFE presentará el próximo 29 de febrero ante el Consejo General la propuesta con los lineamientos que habrán de normar estos ejercicios entre los candidatos a la Presidencia de la República, y estima conformar un consejo técnico con especialistas, el cual recibirá sugerencias de los medios de comunicación. "El comité técnico se integrará con especialistas en el tema de los debates que participen a partir del momento en que el Consejo General adopte la decisión de que se acepta el proyecto que presentemos, es decir, el día 29", señaló el presidente de la comisión, Sergio García Ramírez. En entrevista, el consejero electoral anunció que ya se tiene un tercer borrador de los lineamientos, y que será entre el próximo lunes o martes cuando los partidos políticos entreguen nuevas observaciones para redactar el documento final. (MILENIO DIARIO, P. 8, MARIANA OTERO-BRIZ)

CONSEJERO BAÑOS DEFIENDE REGLAS PARA PERIODO DE INTERCAMPAÑAS

Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), defendió las reglas del juego establecidas para la denominada "intercampaña"; reglas que, enfatizó, son muy sencillas y responden a peticiones específicas que hicieron los propios candidatos y los partidos políticos. Refirió que durante la "intercampaña", los candidatos pueden hacer "casi todo", con excepción de llamar al voto; tampoco se puede ir a mítines, ni a marchas, ni a espacios abiertos como un estadio de fútbol, el zócalo o la plaza central de algún estado de la República para participar en mítines en los cuales se hagan llamados abiertos al voto. Tampoco pueden estar los candidatos electos en debates, "los medios de comunicación tienen libertad para difundirlos, eso nadie lo dice, pero los candidatos saben muy bien que si participan en un debate podrían estar en el escenario de un acto anticipado de campaña". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, BLANCA ESTELA BOTELLO)

COAHUILA

PAGABA A GENERAL NARCO EN COAHUILA

La organización criminal de Los Zetas tenía en la nómina a un General de la Sexta Zona Militar, con sede en Saltillo, según investigaciones de la Procuraduría de Justicia Militar y la PGR. En la causa penal 279/2011 del Juzgado Primero Militar en la ciudad de México, aparece el testimonio de un operador de la banda delictiva, quien acusa de colaboración a quien se desempeñaba, por lo menos hasta marzo de 2011, como jefe del Estado Mayor de esa zona militar. El nombre del General ha sido omitido en los expedientes. Pedro Toga Lara, "El Guacho", detenido por la Sedena el 12 de marzo de 2011 en Saltillo, detalló a autoridades ministeriales que le constaba que decenas de militares ayudaban a Los Zetas, pues él pagaba parte de la nómina. (REFORMA, P. 1, STAFF)



DISTRITO FEDERAL

SUBE 25% COSTO DE ELECCIÓN

La organización de las elecciones de este año costará a los ciudadanos 25% más que las votaciones del 2006, aunque los partidos que participarán en la contienda tendrán menos recursos que en aquella ocasión. El Consejo del Instituto Electoral del DF (IEDF) acordó que para los comicios para renovar jefe de gobierno, 40 diputados locales y 16 jefes delegacionales se asignaron mil 679.3 millones de pesos, cuando hace seis años se invirtieron mil 338.7 millones, es decir, la diferencia son 340.6 millones de pesos más. El incremento en el gasto se focaliza en 67% más para el gasto ordinario del IEDF y un 31% para el gasto electoral, respecto a la elección de 2006. En contraparte, las prerrogativas que tendrán los partidos, tanto en presupuesto ordinario como para campañas pasaron de 580.8 millones de pesos en los comicios pasados a 506 para esta ocasión. (REFORMA, P. 5, RAFAEL CABRERA)

BUSCAN 56 CANDIDATURAS 126 PANISTAS

El PAN en el Distrito Federal registro a 45 precandidatos a jefes delegacionales y 81 para asambleístas, sumando así 126 aspirantes, de acuerdo con las listas publicadas por el partido en su portal de Internet. La delegación más competida es Cuajimalpa, donde hay cinco panistas inscritos; seguida por Miguel Hidalgo, donde hay tres interesados. En contraste, la de menor interés fue Xochimilco con un competidor. Para Cuajimalpa, actualmente con gobierno panista, se registraron Camilo Campos López, la diputada federal Kenia López Rabadán, el diputado local José Manuel Renden, José Antonio García Jiménez, Arturo Becerra Oropeza y Gabriel López León. En Miguel Hidalgo, la diputada local Lía Limón, y los ex funcionarios delegacionales Miguel Errasti y Ricardo Pascoe fueron avalados como precandidatos. (REFORMA, P. 1, ÓSCAR DEL VALLE)

JALISCO

CANDIDATO A GOBERNADOR SE CONTAGIA

Jorge Aristóteles Sandoval, candidato del PRI al gobierno de Jalisco, canceló su agenda y reposa en su casa, luego de que los médicos le diagnosticaron influenza AH1N1. Sandoval Díaz, alcalde de Guadalajara con licencia, se mantendrá bajo observación médica, según un comunicado emitido por la oficina del político, quien en julio próximo buscará recuperar para su partido el gobierno de Jalisco administrado por el PAN desde hace tres sexenios. Con síntomas de gripe, Sandoval Díaz acudió el miércoles a un hospital particular de Guadalajara donde los médicos le dijeron que había sido infectado por el virus AH1N1 y le recomendaron absoluto reposo. (EL UNIVERSAL, P. 3, ULISES ZAMARRONI)

VERACRUZ

EXIGE DUARTE LOS \$25 MILLONES

Después de 21 días, el gobernador Javier Duarte demandó a la Procuraduría General de la República (PGR) la devolución de los 25 millones de pesos que incautó a dos colaboradores de su gobierno el pasado 27 de enero en Toluca, Estado de México. "El gobierno, como lo hemos venido comentando, ha acreditado el origen lícito de los recursos, así que yo espero que esto se resuelva pronto y que no se politice", dijo luego de inaugurar aulas en una escuela secundaria de la capital del estado. Aunque no precisó la forma ni el tiempo en que acreditaron la propiedad de los fajos de billetes, señaló que se trata de fondos del pueblo de Veracruz destinados al pago de una empresa productora contratada para la promoción de las fiestas tradicionales de la entidad. (REFORMA, P. 16, STAFF)



ORDENAN AL PRI CAMBIAR CONVOCATORIA HACIA GDF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al PRI modificar su convocatoria para candidato a jefe de gobierno del Distrito Federal, emitida el 27 de enero por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Los magistrados consideraron que el requisito de acreditar el haber ocupado un cargo de elección popular a través del PRI para poder ser registrado como precandidato a jefe de gobierno resulta contrario a derecho. Destacaron que resulta evidente la desigualdad generada con tal requisito, y en consecuencia dicha restricción no se ajusta al marco constitucional y convencional vigente. Los magistrados invalidaron dicho requisito y ordenaron al PRI modificar la convocatoria en un plazo de 24 horas a partir de la notificación. "En efecto, el requisito visto desde su aspecto negativo instituye una prohibición para aspirar a ser representante popular", dijo José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF. Asimismo instruyeron a Juan Antonio Vera, quien promovió el recurso de impugnación, a presentar ante dicho partido su solicitud de registro como precandidato. Además, el Tribunal otorgó a la Comisión de Procesos Internos del tricolor un plazo de 24 horas, contadas a partir de la presentación de la solicitud, para que dictamine si se cumplen o no con los demás requisitos previstos en la convocatoria, y de ser el caso lo registre como precandidato. (REFORMA, P.4, CIUDAD, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 4, METRÓPOLI, NAYELI CORTÉS CANO; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ; LA JORNADA, P. 34, LA CAPITAL, ÁNGEL BOLAÑOS Y FABIOLA MARTÍNEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ, OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EL UNOMÁSUNO, P. 10, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN)

PROPONE MAGISTRADO CREAR UN PODER CON EL TEPJF, EL IFE Y LA FEPADE

Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propuso constituir un poder integrado por el Tribunal Electoral, el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), los tres con autonomía constitucional. En entrevista, el magistrado del TEPJF dijo que en tanto ello ocurre, es facultad constitucional del Presidente de la República hacer cambios en la Fepade. Según su propuesta, la Fiscalía no debe depender de la Procuraduría General de la República (PGR) ni del Ejecutivo federal, sino que debe tener su propio ámbito como el IFE, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y otros entes. De esa manera, subrayó, si el fiscal es nombrado por el Congreso de la Unión, ya sea la Cámara de Diputados o el Senado, "creo que tendríamos un sistema mejor integrado". Añadió que a las tres instituciones señaladas agregaría a los partidos políticos y ciudadanos, que harían el Poder Electoral, y esto quizá daría mayor credibilidad y confianza, pero en tanto esto no suceda es facultad del Presidente hacer las designaciones que considere pertinentes, reiteró. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, NOTIMEX)

ADVIERTE MADERO DE NARCO EN COMICIOS

Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, expresó su preocupación por la presencia del crimen organizado en los procesos electorales locales recientes y citó como ejemplo el caso de las elecciones de noviembre pasado en Michoacán. Además, denunció intimidaciones y amenazas a operadores y candidatos en diversos momentos, así como el asesinato del presidente municipal de La Piedad. El dirigente recordó que el 13 de noviembre, día de la jornada electoral en Michoacán, fue detenido un operador del grupo criminal Los Templarios apodado "El Gasea" con propaganda del PRI. "Hubo 44 expedientes ahí y no se resolvieron. Eso no creo que sea bueno. El Tribunal resolvió. A mi gusto, me desilusiona. Hubo gran desilusión, porque hemos visto la presencia de la delincuencia organizada en varias elecciones y el Tribunal pues resuelve que acredita el resultado de la elección, sin darle ningún mérito", afirmó. A pesar de todo este panorama, el dirigente rechazó que el PAN esté pensando en anular el proceso federal sobre todo si no le favorece el resultado.

(REFORMA, P. 7, NACIONAL, STAFF; LA JORNADA, P. 1 Y 5, POLÍTICA, ROSA ELVIRA VARGAS; IMPACTO EL DIARIO, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, MANUEL ESPINO BUCIO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)



VALLEJO EXIGE AL PAN PROBAR ACUSACIONES

Fausto Vallejo Figueroa, gobernador de Michoacán, calificó como perversas las declaraciones hechas por Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), quien insistió respecto a la influencia del crimen organizado en la elección del pasado 13 de noviembre en Michoacán. Llamó a Madero a presentar pruebas ante la Procuraduría General de la República (PGR). "Son perversidades, yo creo no tienen fundamentos, y si tienen fundamentos que demanden. Los debe de llamar a declarar la PGR. Por nuestra parte tomaremos las medidas legales conducentes", señaló. Vallejo Figueroa defendió que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganó la gubernatura en las urnas y ante los tribunales electorales. "Yo no quiero calificar eso, yo quiero, sobre datos objetivos lo que declaró este señor Zambrano y este señor Madero, que les debería dar vergüenza que todas las instancias calificaron, no ganamos una sola elección: ganamos las de las urnas, ganamos la del Instituto Federal Electoral y ganamos la del Tribunal Electoral del Estado y la del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)". (EXCÉLSIOR, P. 24, TODO MÉXICO, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

LLEVAN A TEDF PLEITO PERREDISTA

Un grupo de perredistas inconformes con el método de selección de precandidatos a jefes delegacionales y diputaciones locales busca invalidar la convocatoria por considerarla ilegal. En conferencia de prensa, los perredistas señalaron que, ante la imposición que se pretende hacer de algunos candidatos, la inconformidad de quienes no comulgan con ellos crece cada día más. Encabezados por Lorena Villavicencio, aspirante a diputada federal por el distrito 16, Adolfo Llubere, quien busca la jefatura delegacional en Tlalpan, Guadalupe Chavira, aspirante en Milpa Alta, y otros dos militantes perredistas, anunciaron que interpusieron una queja ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) para invalidar la convocatoria. "El séptimo Consejo Estatal y el pleno que emitió la convocatoria no se puede convertir en Consejo Electivo, toda vez que hay un juicio y una sentencia del Tribunal Electoral que mandata renovar a los órganos de dirección del partido, en el caso del DF esto no se ha cumplido, por ende no puede haber Consejo Electivo, aun cuando se quieran repartir los puestos", señaló Llubere. En ese sentido, estimó que será a la brevedad cuando el Tribunal aborde las quejas, y en caso de que la resolución no sea a favor de los interesados la llevarán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 5, CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE Y ALEJANDRO RAMOS)

SEGUIRÁN LOS SPOTS DEL PVEM SOBRE MEDICINAS

Los spots del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en que hace alusión a los servicios de salud ("Si no te dan vales para medicinas, que te las paguen") continuarán al aire. La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) analizó un recurso presentado por el Partido Acción Nacional (PAN) contra el PVEM y determinó no aplicar las medidas cautelares solicitadas por el quejoso. Cuando el Instituto concede medidas preventivas gira la orden a los concesionarios para que retiren de inmediato los mensajes motivo de un proceso especial sancionador, en tanto se realiza el análisis de fondo de la queja, misma que es votada por el Consejo General del IFE. El consejero Alfredo Figueroa solicitó, sin embargo, a la dirección jurídica del IFE presentar a la brevedad una reflexión sobre el derecho a la información. Dijo que si bien no hay elementos denigratorios en el mensaje mencionado, de acuerdo con los criterios establecidos en casos similares por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es necesario estudiar los supuestos del blanquiazul de que el mensaje se sustenta en una mentira. (LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)



SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2012

MILITANTES, ADHERENTES Y CIUDADANOS PARTICIPARÁN EN COMICIOS PANISTAS

En el proceso interno del Partido Acción Nacional (PAN) a desarrollarse este domingo podrán participar, según sea el caso, militantes, adherentes y ciudadanos en general. Por estas vías, el blanquiazul integrará sus listas de candidatos a diputados y senadores de mayoría relativa, así como la de diputados plurinominales. Así, los grupos políticos locales tendrán oportunidad de una nueva batalla. Reagrupados momentáneamente por la elección de su candidato presidencial, para el Senado se enfrentarán el dos veces alcalde de Naucalpan, José Luis Durán Reveles, el diputado local con licencia Gustavo Parra Noriega, el empresario Enrique Espinosa Olivar y el ex coordinador de la fracción de diputados albiazules, Óscar Sánchez Juárez. El registro forzado de Óscar Sánchez reveló un frente de disputa dentro del PAN, debido a que la Comisión Estatal de Elecciones le negó la inscripción en dos ocasiones. Un día antes de cerrar la etapa de precampañas y con una orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) logró su objetivo. En el Edomex el padrón es de 135 mil miembros activos y 22 mil 844 adherentes. (LA JORNADA, P. 33, ESTADOS, DE LOS CORRESPONSALES)

MORELOS: PERREDISTAS RECHAZAN DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS

Militantes perredistas en Morelos identificados con la Izquierda Democrática Nacional y seguidores del precandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, anunciaron que impugnarán las candidaturas ante los tribunales porque acusan desplazamientos en las designaciones para gobernador, Senado y diputados. En una carta firmada por Anastasio Solís, secretario general del PRD local, expresan que la protesta de un sector de la militancia perredista surgió luego de que la cúpula nacional designó al senador Graco Ramírez precandidato gubernamental, tras ganar dos encuestas al legislador local Rábindranath Salazar y a Raúl Iragorri. (EL UNIVERSAL, P. 2F, ESTADOS, J. MIRANDA)

ACATAN EN TABASCO RESOLUCIÓN SOBRE COALICIÓN DE IZQUIERDAS

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) acató la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que le ordenó permitir a los partidos de izquierda subsanar las deficiencias en requisitos para formar una coalición. Alfonso Castillo Suárez, presidente del IEPCT, expuso que anoche notificaron a los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano del resolutive, que marca 48 horas para que presenten lo faltante. Resaltó que en la solicitud de registro por parte del PRD, éste no demostró que la Comisión Política Nacional aprobó la estrategia electoral y la política de alianza, coaliciones y candidaturas comunes para la elección del estado. (EL UNOMÁSUNO, P. 10, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN)

NECESARIO FACILITAR EL VOTO DE CONNACIONALES EN OTROS PAÍSES: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronunció por una reforma a la ley para facilitar el ejercicio del voto de mexicanos en el extranjero, ya que la actual impone una serie de requisitos casi imposibles de cumplir, que violentan el derecho al voto de los migrantes. Roberto Martínez y Eduardo Arana, magistrados de la Sala Distrito Federal, durante la discusión del proyecto de sentencia, negaron, por mayoría, aceptar la solicitud de 20 ciudadanos mexicanos con residencia fuera del país, por no presentar los requisitos mínimos solicitados por la ley. Dejaron clara la posición del TEPJF, con respecto a la necesidad de facilitar, por medio de una reforma, el cumplimiento del derecho constitucional al voto activo, por encima de requerimientos excesivos marcados por la actual normativa. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)



DESPLEGADO PT

El Partido del Trabajo (PT) convoca a los integrantes de la Comisión Ejecutiva Nacional a la sesión ordinaria del 22 de febrero de 2012. En el orden del día se tratará información relacionada con el IFE-Trife (sic). (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL PT)

FEPADE VE RIESGOS PARA SU LABOR POR INSEGURIDAD

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) advirtió sobre el riesgo que corre el personal ministerial que indaga las denuncias electorales en zonas inseguras del país. La Fiscalía estimó que en este año se registrarán 2 mil delitos electorales federales denunciados; el doble que en los comicios de 2011. Según el documento "Estrategia integral para los comicios 2011-2012", que la procuradora general de la República, Marisela Morales, revisó en distintas reuniones con los integrantes de la "Comisión especial del Senado para investigar, coadyuvar, cooperar y fortalecer los asuntos político-electorales que pudieran surgir en las elecciones de 2011", en los 16 años de existencia de la Fepade, los ilícitos tipificados en los artículos 403, 407 y 411, en relación a la actuación de funcionarios públicos involucrados en los procesos electorales y la alteración del Registro Federal de Electores son los de mayor incidencia. (EL UNIVERSAL, P. 4, ELENA MICHEL)

APROVECHA PEÑA VEDA PARA GRABAR SPOTS

Enrique Peña Nieto, aspirante priísta a la Presidencia aprovechó el periodo intercampañas del proceso electoral para grabar spots en Morelos y Guerrero. En Cuernavaca, calles del centro histórico fueron cerradas durante una grabación, lo que causó molestia de los habitantes de la capital morelense y afectaciones a la vialidad. Elementos de seguridad que acompañaban al ex gobernador y de la empresa que grabó el spot colocaron vallas metálicas en los extremos de la calle para garantizar que ningún transeúnte se acercara al aspirante. (REFORMA, P. 7, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ Y ALFONSO JUÁREZ)

NECESITA AMLO VOTOS CIUDADANOS

A pesar de que ha moderado su discurso y sus planteamientos, Andrés Manuel López Obrador es el mismo dirigente combativo que hace seis años, cuando compitió por primera vez por la Presidencia de la República, consideró Cuauhtémoc Cárdenas. "Yo veo al mismo; un dirigente combativo que tiene una línea clara y, bueno, pues, las circunstancias son distintas. Ahora está hablando de un modo quizá para muchos distinto, pero siento que no hay cambios de fondo", dijo el fundador del PRD. En entrevista señaló que partidos y organizaciones que apoyan la candidatura presidencial de López Obrador tienen que trabajar mucho para ampliar la base ciudadana en todo el país, y advierte que es un factor clave para asegurar la mayoría de votos el 1 de julio ¿Cómo retoma su contacto con López Obrador? Siempre ha habido contacto. Desde hace cinco años para atrás siempre ha habido pláticas periódicas cada dos o tres meses. (REFORMA, P. 6, MARIEL IBARRA)



GÉNEROS DE OPINIÓN

PARALAJE/ LA ELECTORAL, UNA LEY DISTANTE DE LA REALIDAD/ LIÉBANO SÁENZ

A partir del jueves pasado, el proceso electoral ingresó a una etapa de confusión e incertidumbre. Hay candidatos presidenciales inmovilizados. Los medios enfrentan una situación incierta. Es un lapso que obliga a desempeñarse con prudencia para no alterar comicios justos. El absurdo impasse de silencio debe ser resuelto con un compromiso que honre y acredite a la democracia. El autor comentó: “Se equivocan quienes ubican el origen de las dificultades en el IFE o en el Tribunal Electoral. En realidad los responsables son los partidos, que, aunque ahora disconformes, fueron ellos los que no alcanzaron a ver o minimizaron el error que entrañaban muchos capítulos de la reforma de 2007. Es así como aquellos que aprobaron y que ahora reclaman no pueden sentirse sorprendidos ni desestimar las voces que han señalado los errores, bajo el inquietante e injusto argumento de que son consecuencia de los intereses económicos lastimados por el cambio legal”.

“Resulta interesante que ahora sean los senadores quienes reclaman al IFE y al Tribunal por la mala ley que ellos mismos aprobaron. En la Junta de Coordinación Política del Senado, han llegado al exceso de solicitar la elaboración de un documento que explique claramente los objetivos de la ley reformada en 2007 y las intenciones del Poder Legislativo al momento de aprobarla. El documento, cuyo destinatario es el IFE, busca ofrecer lineamientos para la interpretación de la ley, ignorando que corresponde al Poder Judicial interpretar la norma, y no a los senadores”.
(MILENIO DIARIO, P. 2, OPINIÓN, LIÉBANO SÁENZ)

SOBREAVISO/ PRESIDENCIA... ¿EN SUBASTA?/ RENÉ DELGADO

A lo largo del sexenio, el calderonismo ha presumido el vínculo del crimen con la política y, fuera de casos menores, su fracaso en demostrarlo ha sido la constante. Grave el fracaso, peor ha sido la impresión del uso electoral de la procuración de la justicia Michoacán, la tierra del mandatario y su hermana Luisa María, ha sido el laboratorio por antonomasia donde los ensayos calderonistas por demostrar la infiltración del crimen en la política han fracasado. El michoacanazo en víspera de la elección intermedia terminó por dejar a nadie en la cárcel y la presunción de los hermanos Calderón de que el crimen les ganó la gubernatura ha sido desmentida por el Tribunal Electoral. Hoy, de nuevo, el gobierno calderonista presume ligas de los últimos tres ex gobernadores de Tamaulipas con el narcotráfico. Meter la mano por esos políticos es imposible, pero un nuevo fracaso del calderonismo llevaría a una conclusión: el gobierno así como politiza la justicia, criminaliza la política, y da a la Procuraduría General de la República un uso electoral. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, RENÉ DELGADO)

EDITORIAL/ CAMPAÑAS SUCIAS Y DEGRADACIÓN PÚBLICA

En la medida que se acerca la cita de la ciudadanía con las urnas del próximo primero de julio, y en el contexto de la veda impuesta por el Instituto Federal Electoral correspondiente al llamado periodo de intercampañas, los pronunciamientos partidistas se internan por el terreno lodoso de la descalificación y la guerra sucia. Las declaraciones formuladas ayer por el presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, parecieran inscribirse en este telón de fondo: en entrevista radiofónica, el dirigente blanquiazul insistió en denunciar la intromisión del crimen organizado en los comicios estatales de Michoacán, realizados en noviembre pasado; insinuó que los cárteles de la droga favorecen “a los rojos”, en alusión a los priístas, sostuvo que el narco amenazó a los aspirantes del PAN a diversos puestos de elección popular y cuestionó a las autoridades electorales estatales y federales por haber validado los comicios. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)



RAZONES/ OTRO APUNTADO AL GDF POR EL PRI

Nada, que por un resolutivo de última hora del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se puede colar otro precandidato a la interna del PRI por la jefatura de gobierno. Se trata de Juan Antonio Flores Vera, quien impugnó el requisito de haber obtenido un cargo de elección popular que el tricolor capitalino solicitaba para registrarlo... y ganó. Así que con este fallo el quejoso tendrá 24 horas para apuntarse de nuevo y la Comisión de Procesos Internos del PRI otras 24 para dictaminar si lo acepta. (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

CAPITAL POLÍTICO/ LA ABSURDA VEDA ELECTORAL

Después de dos meses, se terminó el miércoles la etapa legal contemplada para las precampañas a cargos de elección popular, que incluye Presidente, Diputados federales y Senadores. Pero esa sólo fue la etapa contemplada en la ley, porque la realidad fue otra muy distinta. Lo lógico sería que ahora, una vez hechas las definiciones, arrancaran las campañas para buscar el voto popular. Pero no. Los legisladores decidieron que las campañas presidenciales iniciarán hasta abril o por lo menos eso establecieron en la ley que, seguramente, una vez más no será respetada. Previendo esta situación, el IFE volvió a sacar un acuerdo que pretende regular lo que ocurrirá en los siguientes días. Incluso, inventaron el término de "intercampañas" para tratar de denominar esta etapa. Pero todos esos esfuerzos serán en vano. Una vez más, la realidad rebasará a la norma, lo que volverá a poner en aprietos al IFE y al Tribunal Electoral, a los que seguro una y otra vez les llegarán reclamos de una y otra parte sobre las actividades de los cuatro candidatos, quienes ante la preocupación de que su inacción (y el respeto a la ley) les represente una desventaja difícil de remontar en el mes y medio de campaña, harán cuanto consideren posible para no desaparecer del mapa y conseguir más adeptos. (IMPACTO EL DIARIO, P. 8, NACIONAL, CARLOS GELISTA)

TÓPICOS TABASQUEÑOS / OTRO REVÉS AL IEPCT

El Tribunal Federal Electoral (sic) dio un nuevo revés al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con desechar el dictamen mediante el cual se prohíbe a los partidos PRD, Movimiento Ciudadano y PT, conformar una coalición y ahora resulta que según la autoridad federal, los perredistas sí podrán hacer lo que les prohibieron las autoridades locales. Desconocemos qué está pasando en el fondo, pero lo que sí es público y notorio, es que los tribunales federales con sus decisiones, apegadas a derecho, están dando palo tras palo a los consejeros electorales de Tabasco que con eso han caído en el descrédito y provocado la irritabilidad de la ciudadanía que ahora comienza a ponerles calificativos que van desde ineptos hasta vendidos, pasando por muchas otras cosas. (UNOMÁSUNO, P. 24, NOTIVIAL, SILVIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ)

CARTAS DEL LECTOR / QUE COMIENCE LA FUNCIÓN

El lector Rafael Velasco Toral, de Xalapa, Veracruz comentó: "Empieza la función. El escenario está listo. El telón fue levantado. Los tres actores principales conocen sus parlamentos. Las estructuras de los institutos políticos están bien calibradas y en operación. El Instituto Federal Electoral organiza la función, y el Tribunal Federal Electoral está en espera de cualquier reclamo insignificante para que ambos organismos justifiquen su existencia. Por supuesto, se espera una asistencia pobre: el público es apático (los electores). Todos piensan que el objetivo es ganar la confianza y el voto de los electores y ganar los comicios. Se equivocan: el objetivo y botín es el erario para derrocharlo, que es lo único que hace bien la clase política: despilfarrarlo y agotarlo cada año y pedir más en el siguiente presupuesto, independientemente de que los funcionarios públicos estén entre los mejor pagados del mundo. Ninguno pierde: a los miembros destacados de todos los partidos algo les toca en esa rapiña. Miento. Sí hay perdedor México". (REFORMA, P. 4, NACIONAL, RAFAEL VELASCO TORAL)



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2012

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

Triunfa legalidad: Demetrio Juaristi

■ Según el Consejero, la resolución del Poder Judicial de la Federación fue un triunfo para las instituciones

IPORREDACCIÓN

La resolución de la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación fue un triunfo para las instituciones y la legalidad, aseguró el Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza.

“Yo creo que es triunfo de las instituciones y de la Ley, se demostró lo infundado del procedimiento que se quiso establecer en mi contra y me dio mucho gusto que los Diputados, en especial la Junta de Concertación Política, respetó los tiempos del Tribunal, no cedió a presiones de los denunciadores y el trámite lo congelaron, no avanzó más allá de las diligencias de diciembre”.

En este sentido aseguró que ganó Querétaro, la independencia y autonomía del Instituto Electoral de Querétaro.

Indicó que esto se originó luego de que se opuso a la propuesta del Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, de pa-

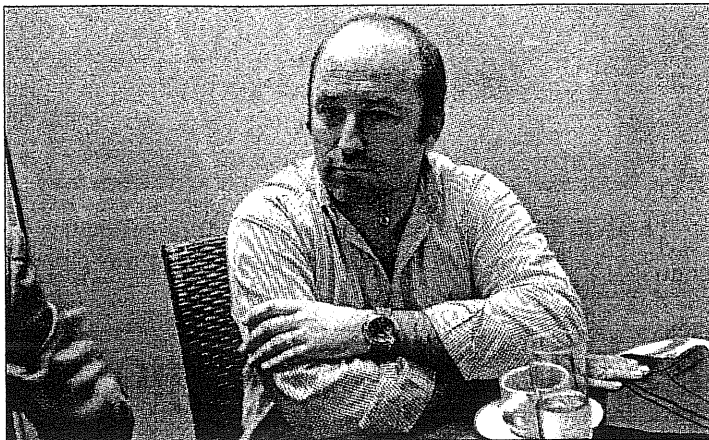


FOTO: JESÚS LÓPEZ (ARCHIVO)

PARA EL Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza, se demostró lo infundado del procedimiento que se quiso establecer en su contra.

TRABAJAN...

■ Esta resolución da pauta para que los Diputados locales se pongan a trabajar en las Reformas legales que permitan dejar atrás lagunas legales.

garle 15 mil pesos a los representantes de los partidos políticos por cada sesión del Consejo a la que asistieran.

“Al final la propuesta de la Comisión de Control Interno fue dejarlo en mil 500 pesos por sesión, bastante digno para los representantes; son ciudada-

■ Yo creo que es triunfo de las instituciones y de la Ley, se demostró lo infundado del procedimiento que se quiso establecer en mi contra”.

DEMETRIO JUARISTI MENDOZA
Consejero Electoral

nos que tienen sus actividades y se desplazan al instituto para cumplir con esa actividad”.

Finalmente, aseguró que esta resolución da pauta para que los Diputados locales se pongan a trabajar en las Reformas legales que permitan dejar atrás lagunas legales, que afirma, existen.



FOTO: ANA LUCÍA ALVELAIS (ARCHIVO)

PARA EL Diputado Hiram Rubió la destitución del Consejero Demetrio Juaristi, ya fue cerrado al aceptar la resolución del Tribunal.

Cierran Diputados caso de Consejero

IPORDANIEL MARTÍNEZ
dmartinez@amqueretaro.com

El Presidente de la Junta de Concertación Política del Congreso local, Diputado Hiram Rubio García aseguró que el caso de la solicitud de destitución del representante del Consejero Electoral Demetrio Juaristi, ya fue cerrado al aceptar la resolución del máximo tribunal que recibió una solicitud de protección de derechos por parte del funcionario.

“Es un asunto concluido, superado, nosotros no tenemos interés ni agravio como para iniciar algún procedimiento, más bien estaremos atentos a contribuir a que el instituto fortalezca su organización y que no se distraiga de cara al proceso que prácticamente está en puerta”.

Refirió que nunca hubo intención de remover al Consejero Electoral.

“En el caso particular los Di-

putados del PRI, no tenemos ningún agravio, ninguna consideración contraria al sentido de la resolución, la solicitud vino de los partidos”.

■...y Aguilera lo reabre

Sin embargo, para el Diputado José Luis Aguilera Rico, el asunto aún no está cerrado, pues Demetrio Juaristi fue demandado penalmente por el representante del Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz.

“La conducta es penal, el insultó, se burló de los representantes de los partidos políticos y las instituciones democráticas al presentar la queja a la Legislatura utilizó violencia física y moral, en la que el señor Juaristi acompañado de dos sujetos armó el zafarrancho en el interior de la legislatura”, expresó Aguilera Ortiz sobre la visita de Juaristi a comparecer ante la Junta de Concertación Política de la Legislatura.

Reclaman Reforma Electoral

POR FRANCISCO HERNÁNDEZ

Tras resolverse el caso del Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza, el Secretario General del Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero, solicitó a los Diputados locales pensar en una nueva Reforma Electoral.

Y es que después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó la solicitud de cinco partidos políticos para destituir a Juaristi Mendoza de su cargo, el Consejero Electoral, aseguró que ahora la Legislatura será quien tendrá que hacer un análisis de lo sucedido.

“Ha sido el Tribunal el que se pronuncie al respecto, de hecho contra la decisión y no procede recurso alguno, tendrá que ser la Legislatura la que se sienta a analizar o haga un alto para determinar si es necesaria una reforma legal”.

Hernández Tinajero, explicó que parte de los argumentos que expusieron las autoridades competentes para tomar esta resolución es porque no existe una Ley secundaria que haga valer lo que se dice en la Ley Electoral, por lo que se dejaron ver ‘lagunas legales’, en las que los legisladores deberían trabajar antes de dejar su cargo.



Foto: Gyosan Villagómez

Los consejeros del IEQ, José Vidal Uribe Concha y Magdiel Hernández

Preparan intercampañas

Patricia Vázquez

El secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, indicó que también habrá "intercamapañas" para los comicios locales, pues señaló que pese a que no mantienen ese nombre como tal, la Legislación Electoral en el estado, así como en el caso federal, también contempla un periodo en el cual los actores políticos se deberán abstener de llamar, pedir el voto o la preferencia ciudadana, cuidando sus expresiones, entrevistas ante medios de comunicación y declaraciones o presencia en actos públicos.

Dicho periodo será aproximadamente del 20 de abril al 14 de mayo, es decir, el tiempo cuando fina-

lizan las precampañas y se prepara u ordena el inicio de las campañas, en donde se prohíben los actos de proselitismo público.

Este tiempo es necesario, pues otorga un espacio para que los partidos políticos puedan desahogar los procesos de impugnación que se hagan valer en contra de quien resultó electo al interior del organismo político, si no hubiera dicho lapso se pondría en riesgo la posibilidad de que el partido haga campaña o el propio candidato durante un lapso mayor que el establecido por la ley, de ahí el estipular este tiempo con dichas prohibiciones.

"El término de intercampaña da la posibilidad de que se resuelvan las impugnaciones que se hagan valer en contra de los procesos internos".

Hay interés ciudadano para participar con IEQ

Mil 688 ciudadanos han atendido la convocatoria para conformar la estructura temporal como capacitador asistente-electoral, que funcionará durante las elecciones próximas, la cual vence este sábado a las dos de la tarde:

El director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ, Evaristo Martínez Clemente, detalló además que en el caso de Consejeros se han recibido hasta el momento un total de 439 solicitudes, de las cuales el IEQ requiere un total de 192 para los Consejos Distritales y Municipales.

En cuanto a los secretarios técnicos

—se ocupan 24; uno para cada Consejo—, se han presentado 155 interesados. Para CAES se necesitan un total de 435 —uno para cada una de las rutas electorales— y han acudido a las oficinas del IEQ un total de 929 aspirantes.

Cabe resaltar que una vez cerradas las convocatorias, se continuarán agotando las siguientes etapas que pueden consistir en exámenes de conocimientos, cursos, entrevistas, sorteo, entre otras; para que finalmente sean conformados los 24 Consejos Distritales y Municipales que funcionarán durante el proceso electoral 2012 a partir del 20 de marzo próximo.

EN COORDINACIÓN CON IEQ, IFE Y LA PGJ IMPARTEN EL TALLER

Capacitación en blindaje electoral

Patricia Vázquez

De cara al inicio de los comicios locales, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE), la Procuraduría General de Justicia (PGJ) en el estado y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), impartieron el curso "Blindaje Electoral y Prevención del delito", teniendo como recinto la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y contando con una asistencia de alrededor de 90 ciudadanos, entre jóvenes e integrantes de organizaciones sociales.

Al respecto, la capacitadora de la Fepade, Aída Araceli Romero Espinoza quien se encargó de la impartición del curso, explicó que la finalidad del mismo fue para brindar orientación acerca de las regulaciones en la materia y con ello informar y prevenir delitos electorales en el marco del desarrollo de comicios federales e inicio de procesos locales.

Dentro de las temáticas que se

abordaron se encontraron aquellas relacionadas a las instituciones en los procesos electorales, delitos que pueden cometer los funcionarios electorales, denuncias y sanciones administrativas.

"Nuestro curso y nuestra sesión es meramente comentar acerca del blindaje electoral, la prevención del delito, hablamos sobre la participación que mantenemos con el IFE, sobre lo que es la democracia, la educación cívica, la prevención del delito, los convenios que hay entre la procuraduría de los estados así como lo que se denomina base de colaboración con las instituciones participando en foros e invitando a toda la ciudadanía, servidores públicos, funcionarios partidistas y funcionarios electorales para que conozcan qué y qué no pueden hacer".

En torno a los delitos electorales, indicó que las sanciones más altas son aquellas que van contra los servidores públicos y oscilan entre los 200 a 400 días de multa y de uno a nueve años de prisión, ello además de que las penas son acumulativas.



La Fepade brindó la capacitación en materia electoral a los ciudadanos

Los delitos que se contemplan son: ordenar a sus subordinados abusando de su jerarquía a emitir su voto a favor de una fuerza política o un candidato, condicionar prestación de un servicio a cambio de un voto, destinar de manera ilegal fondos bienes o servicios en virtud de su cargo para favorecer a un partido o

candidato y si presta algún servicio a una institución política o candidatos a través de sus empleados o trabajadores a su cargo.

"Las sanciones para los funcionarios públicos son mayores porque el legislador considera que quien puede afectar más la función electoral es el servidor público".

Instruye aquí Fepade sobre blindaje electoral

Noticias

Blindar las elecciones, locales y federales, de cualquier agente ajeno es una responsabilidad de distintas instancias públicas, coincidieron por separado la instructora de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Aída Araceli Romero Espinosa, y el secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ, consejero Magdiel Hernández Tinajero.

Ambos funcionarios participaron en un taller sobre el blindaje que deben tener las elecciones, desarrollado en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Ante un nutrido público, dijeron por separado que junto al electorado deben participar en tal blindaje los partidos políticos, como unos de

los principales entes interesados en que los comicios discurran limpios de injerencias.

“El blindaje electoral es responsabilidad de diversas instancias, entre ellas, los partidos políticos, que también son responsables de los actos de sus militantes y simpatizantes”, dijo el secretario ejecutivo del colegiado.

Los objetivos del taller —que ya conocen varios funcionarios públicos federales y estatales— son dar a conocer los medios legales y administrativos bajo los que se fundamentan las sanciones y penalizaciones empleadas en los procesos electorales contra burócratas que incurran en delitos de este tipo.

También persiguen crear una cultura de denuncia en la ciudadanía contra los delitos electorales de cara al proceso del 1 de julio de este 2012.



LA INSTRUCTORA Aída Araceli Romero Espinosa, en su disertación.

18

DE FEBRERO DE 2012

PÁGINA

noticias



La verdad

El alarde como arma de distracción no oculta la verdad, que Noticias privilegia cada mañana. Informamos porque esa es nuestra razón de ser, porque es vocación desde hace 39 años y porque estamos al servicio de Querétaro.

En estos anhelos y afanes tenemos el permanente riesgo de incomodar a quienes quisieran privilegiar el silencio, la complicidad o la simulación.

Lo dicho ayer por el Diputado José Luis Anguilera Rico desde tribuna al acusar al consejero Demetrio Juaristi Mendoza, de filtrarnos información “confidencial”, sobre los manejos financieros de su partido, nos da la certeza de que desde el fuero prefieren no informar a la sociedad de los gastos y beneficios que como instituciones políticas obtienen para beneficio de su proselitismo... ¿Por qué tendría que ser confidencial lo que se hace con el dinero de las prerrogativas?

Los gritos desde el lugar que sean, no moverá la importante labor que desarrollamos en ejercicio legítimo de la libertad de información, de la libertad de expresión y de imprenta, siempre apegados a la ley y a las garantías que como empresa periodística tenemos y ejercemos.

La verdad luminosa, duele siempre a quienes se mueven en la oscuridad. Seguiremos adelante informando con puntualidad y rigor ético.

EXPEDIENTE



POR ADÁN OLVERA

ARC breve historia de traiciones

Hoy es un día clave para el panismo en Querétaro: se juega el todo o nada para los principales personajes Francisco Domínguez Servién y Armando Rivera Castillejos (ARC), quienes medirán fuerzas y lealtades en la elección interna para el Senado y las diputaciones federales, lo cual abre también la puerta para una lucha muy adelantada rumbo a la candidatura por la gubernatura en 2015...

Pero aquí está el punto de quiebre, las lealtades. Hablemos de uno de los contendientes, ARC, quien en abril 2009, cuando apagaba las velitas de su cumpleaños, también apagaba sus aspiraciones a la gubernatura de Querétaro...

Esto es sólo un poco de historia...

Armando Rivera Castillejos, empleado ejemplar de la empresa Fomento Queretano, escuchaba el canto de las sirenas del tema de moda, meterse a la política por invitación del entonces candidato a la gubernatura por el PAN Ignacio Loyola Vera, quien logra el triunfo y lo nombra secretario de Desarrollo Sustentable en 1997; ahí comienza a brillar con luz propia incluso queriendo destacar más que su jefe el gobernador... Ahí, también, se da la primera traición, pelea con su jefe y sale del gabinete.

Rivera, como buen camaleón, se reinventa y logra regresar a la Secretaría del Trabajo para desde ahí comenzar a reconstruir su carrera política a base de relaciones, en su mayoría con el empresariado queretano, y lograr la candidatura de su partido a la Presidencia Municipal de Querétaro.

Rivera, carismático pero con una desmedida ambición, llega en el 2003 al Centro Cívico de Querétaro, donde disfrutó más que nadie del poder desde la ostentosa terraza que mandó construir su antecesor panista; y es que desde ahí las tierras de la Capital se miraban mejor para planear un "desarrollo integral" de su riqueza. Pero esa es oootra historia.

Un pequeño gran detalle le estorbaba a ARC en su ambición personal: su propio partido... en 2004 dijo públicamente "con ellos, sin ellos y a pesar de ellos" y es que Rivera estaba decidido a todo, pero su partido parecer no. Y no le perdonó la traición.

El líder municipal del PAN, Eduardo Presa Ampudia, desde entonces señaló el "peligro" que Rivera



CECILIA Pérez avisó de la traición.

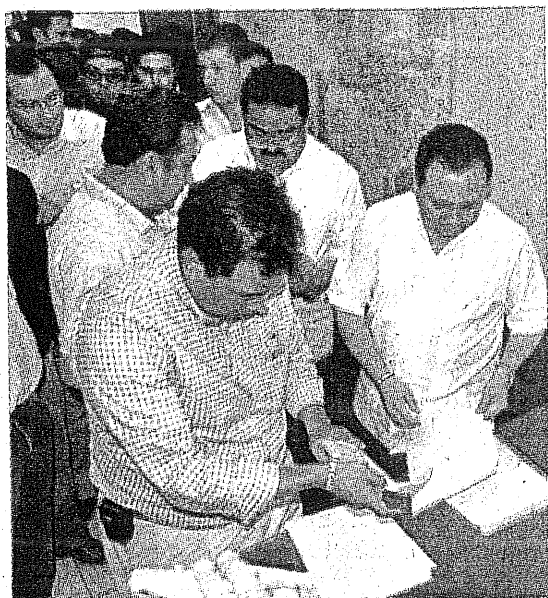
representaba para Acción Nacional. Y es que asuntos como perdonar impuestos a empresarios de espectáculos, manejos poco claros en los cambios de uso de suelo municipal, deuda pública por 400 millones de pesos y el desdén por el PAN no gustaban a los simpatizantes del partido ni a la gente que votó por él.

Otra traición: en 2005 Rivera demanda por difamación al propio dirigente Eduardo Presa y amaga en corto con irse del partido si no cesan en su contra los señalamientos y, se dice, busca a Manuel Camacho a través de Alejandro Cayetano para ser candidato al Senado ¡por el PRD!. Amenaza que no cumplió.

El camino fue largo pero en Abril del 2007 Rivera es suspendido de sus derechos partidistas por la comisión de orden de este instituto político. Los panistas no entendían cómo se podía "Armar juntos" un proyecto cuando lo que menos se demostraba era unidad.

Rivera estaba empeñado en ser gobernador de Querétaro, pero se topó con Manuel González Valle, quien tenía en contra ser el candidato del Gobernador panista en turno, Francisco Garrido, pero que tenía a favor que al menos públicamente jamás renegó de su partido. Mucho menos lo traicionó.

En 2009 ARC se convierte en precandidato del



LOS PRIISTAS Hiram Rubio y Braulio Guerra, entre otros, entregaron la formalización de la alianza en la que se consumaba el cambio de color de piel de Armando.

PAN al Gobierno de Querétaro con la premisa fundamental: "con ellos, sin ellos y a pesar de ellos".

Rivera se va a la elección interna y en la precampaña siempre manejó el discurso de elección desapareja... los votos de los panistas le dieron la razón, el triunfo de González Valle fue contundente y echó a andar su plan B y C: desarmar al PAN. Una nueva traición..

Derrotado, encolerizado, decidido a todo... busca al senador Calzada (hoy gobernador), le asegura que él es el factor de triunfo, pero del PRI... Para Rivera una patria ordenada y generosa ahora era posible en el PRI, así de rápido, así de simple.

Pero gobernador por el PRI no se podía ser, pues el revolucionario ya tenía buen candidato... Y entonces regresar al Centro Cívico se convirtió en su apuesta. Rivera se acerca a los priistas y les asegura que con ellos todo. Hiram, Braulio y Héctor lo escuchan y hacen los cabildeos necesarios para bajar a un priista nato, Jaime Escobedo, que en plenos preparativos de boda se entera que no será candidato y se disciplina por su partido... Rivera le encarga a su fiel escudero Marco Guerrero (que hoy

como premio a su silencio busca ser senador) lleve los documentos necesarios para que sea registrado por la alianza "Juntos Para Creer" como candidato a la Presidencia Municipal por estos partidos, llegó el día y el registro tenía que darse, la mesa estaba puesta y Armando tenía un nuevo color, sólo que -muy hábil- pidió que nadie supiera que él había cambiado de piel, no era posible que los documentos llevaran su nombre y sus credenciales.

➔ El registro se dio minutos antes del plazo legal en la sede del IEQ y ahí la obligación era recibir los documentos y proceder al registro, pero empleados tenían otra labor: avisar de manera inmediata a una consejera-afín al PAN que las sospechas eran verdaderas y que Rivera había traicionado al PAN, ¡había cambiado de color! Cecilia Pérez Zepeda dio aviso a sus "jefes" que la traición estaba consumada.

El PAN no permitiría una traición más de Rivera y echaron mano de un experto en estos temas: Diego Fernández de Cevallos... Él lo invitó a tomar un café en el DF, sólo ellos saben de qué hablaron, pero fue tan importante la plática que de ahí fueron con el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, quien los esperaba con documentos que dicen convencieron a Armando de su "error".

Armando, después de ese episodio, huyó a Houston, Texas, y en la comodidad de un country club recibió llamadas por su cumpleaños y cuestionamientos sobre la veracidad de su cambio de color... La distancia ayudó a negar todo, apagó las velas de su aniversario y con ellas su aspiración de ser Presidente Municipal por segunda vez... Hoy busca una tercera oportunidad para este cargo.

¿Por encima de quién?

Los mismos precandidatos del PAN a la Presidencia de la República ya supieron de Rivera y es que a Ernesto Cordero el pasado 2 de febrero le juró lealtad, sólo que días antes le había levantado la mano a Josefina Vázquez Mota en una reunión patrocinada por él, con la facilidad que sólo un próspero empresario restaurantero puede ofrecer.

Este es Armando, el político que hoy busca ser nuevamente candidato a presidente municipal y que espera que los panistas con su voto libre... Le crean.

Seguiremos informando.